

Quito 23 de agosto de 2012

Señor
Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Art. 18
Adm.

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MAISONDOMAINE CIA. LTDA., reunida en Quito el 23 de agosto de 2012, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el período de cinco años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el 26 de julio de 2012, ante la Notaria Tercera Encargada del cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto de 2012, bajo el número 2725, tomo 143, se constituyó la compañía MAISONDOMAINE CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo octavo, literal d) de los Estatutos Sociales, en caso de falta o ausencia del Gerente General lo remplazara en sus funciones el Presidente.

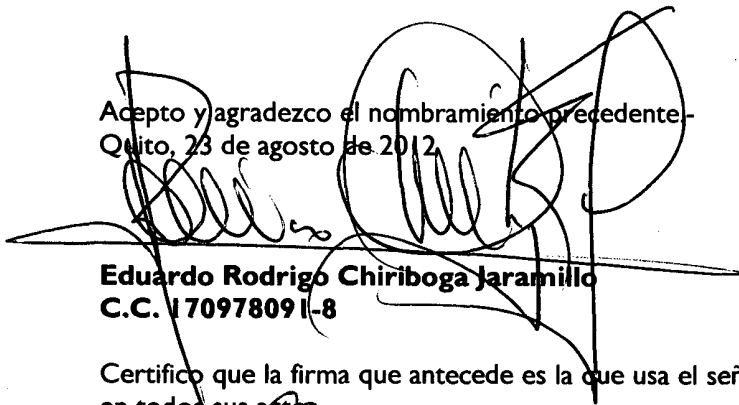
Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,



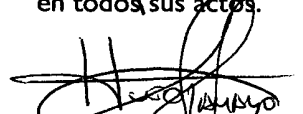
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Secretario Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.
Quito, 23 de agosto de 2012.



Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo
C.C. 170978091-8

Certifico que la firma que antecede es la que usa el señor Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo en todos sus actos.



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Secretario Ad-hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **12200**

del Registro de
143

Nombramientos Tomo N°
- 5 SEP 2012

Quito, a.....

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

